

# **EURICAN<sup>®</sup> P**

## **Vacuna viva modificada contra la parvovirus canina en suspensión inyectable**

### **Laboratorio**

---

MERIAL LABORATORIOS, S.A.

### **Forma farmacéutica**

---

Liofilizado y disolvente para suspensión inyectable (Liof.dis.susp.i.)

### **Composición:**

---

Cada dosis de vacuna contiene:

Parvovirus canino atenuado, cepa Cornell, mínimo  $10^3$  DICC<sub>50</sub>.

### **Propiedades farmacológicas**

---

La vacuna induce inmunidad frente a la parvovirus del perro, demostrado por desafío virulento y por la presencia de anticuerpos seroneutralizantes.

### **Interacciones e incompatibilidades**

---

No mezclar con ningún otro medicamento excepto con el disolvente apropiado para esta vacuna o con la vacuna de Merial contra las leptospirosis que puede usarse como disolvente.

### **Indicaciones y especies de destino**

---

Perros: Induce inmunidad activa frente a la parvovirus canina, para prevenir la infección.

- La duración de la inmunidad conferida por la pauta vacunal es de 2 años. *Inicio de la inmunidad*: 2 semanas después de la primovacunación.

### **Efectos secundarios**

---

Excepcionalmente, la vacunación puede poner de manifiesto un estado de hipersensibilidad. Instaurar entonces un tratamiento sintomático.

### **Vía de administración**

---

Intramuscular o subcutánea.

## Posología

---

**Perros:** 1 dosis (1 ml)/perro, cualquiera que sea su edad, raza o peso.

*Primovacunación:*

**Cachorros:**

- 1ª inyección 6-8 semanas de vida.
- 2ª inyección: 3 a 4 semanas más tarde.
- En el caso de que la segunda dosis se aplique antes de las 12 semanas de vida se recomienda, para una correcta inmunización, aplicar una última dosis a partir de las 12 semanas de vida.

**Perros de más de 3 meses:** Una sola inyección.

*Revacunaciones:* Cada 2 años. Anuales, en reproductoras de perreras contaminadas o en determinadas situaciones epizootológicas.

*Puntualizaciones:*

- En animales sometidos a alta presión de enfermedad, se recomiendan 3 dosis: A las 6, 8 y 12 semanas.
- Si se trata de animales de raza pura o altamente consanguínea, independientemente del plan vacunal empleado, se recomienda revacunar a los 4 meses.
- En el caso de los cheniles (colectivos), se puede recomendar un plan intensivo de vacunaciones, adelantando la 1ª vacunación, según la incidencia de la enfermedad.

## Precauciones especiales

---

- Utilizar la vacuna inmediatamente después de la reconstitución del liofilizado con el disolvente.
- Vacunar animales en perfecto estado de salud y correctamente desparasitados.
- Respetar las condiciones habituales de asepsia.
- Utilizar para la inyección material estéril, desprovisto de cualquier traza de antiséptico.
- Se recomienda no someter al perro a esfuerzos físicos importantes durante el periodo de instauración de la inmunidad.
- La vacuna puede utilizarse durante la gestación y la lactancia.
- Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

## Modo de conservación

---

Conservar entre 2 y 8 °C, protegida de la luz. No congelar.

## Observaciones

---

Con prescripción veterinaria.

## Presentación

---

Caja con 10 viales de vacuna liofilizada más 10 viales de disolvente.

## Reg. N°

---

8571 IMP